



Cursos de Saúde Ambiental

V CONGRESO GALEGO DE MEDIO AMBIENTE & SAÚDE LIV CURSO DE SAÚDE AMBIENTAL

(LUGO, 13-16 OCTUBRE 2014)

CONCLUSIONES GENERALES: PROPUESTAS DE MEJORA

La Delegación Territorial de la Xunta de Galicia en Lugo acogió recientemente la celebración del **V CONGRESO GALEGO DE MEDIO AMBIENTE & SAÚDE – LIV CURSO DE SAÚDE AMBIENTAL** (Lugo, 13-16 octubre 2014), actividad principal del Programa Galego Municipios Saudables e Sostibles 2000-2015, iniciativa itinerante pionera en Europa, que en esta 54 edición de especial relevancia y significación tuvo el privilegio de contar con S.M. El Rey FELIPE VI como Presidente del Comité de Honor. El mencionado congreso congregó a las principales autoridades del ámbito lucense y gallego, del Principado de Asturias y de la Junta de Castilla y León, a 40 ponentes de reconocido prestigio a nivel internacional, nacional y gallego (entre otros, cabe destacar: Dra. María Neira, Prof. Dr. Federico Mayor Zaragoza, Prof. Dr. José Ignacio Elorrieta Pérez de Diego, Prof. Dr. Aurelio Hernández Muñoz, Prof. Dr. Domingo Gómez Orea, Dra. Rosalía Fernández Patier, Prof. Dr. Rogério Paulo Da Silva Nunes, Prof. Dr. Antonio Rigueiro Rodríguez, Prof. Dr. Carlos Rodríguez Dacal, y un largo etc.), y 209 ambientalistas y sanitarios (funcionarios y responsables políticos de la Administración estatal, autonómica, provincial y local; técnicos y gestores de empresas; profesorado de enseñanza universitaria, secundaria y de formación profesional; representantes de colectivos profesionales diversos, ecologistas, asociaciones, etc., y un nutrido grupo de estudiantes universitarios y de formación profesional, etc.), procedentes de muy diversos puntos de la geografía gallega y una representación de otras CCAA del Estado español y de Portugal, que participaron activamente a lo largo de una intensa semana de trabajo, en conferencias magistrales y sesiones plenarias con debates, con un altísimo nivel de satisfacción tal y como demuestran las encuestas realizadas; que ha dejado como legado las **“CONCLUSIONES”** que se enumeran a continuación, no sin antes agradecer la valiosa colaboración y aportaciones de los presidentes de las respectivas sesiones plenarias (Ángel Gómez Amorín, José Vicente Martí Boscà, María Julia Melgar Riol, Felipe Macías Vázquez, Juan José Lirón Lago y Domingo Gómez Orea) para elaborar este documento:

EL DERECHO DE TODOS LOS CIUDADANOS DEL MUNDO A UNA VIDA DIGNA

1. El medio ambiente y la salud constituyen dos grandes desafíos de la humanidad, y la interacción entre los grandes pilares del ser humano es de vital importancia para la salud ambiental del planeta y la salud pública de sus habitantes, de ahí la necesidad de propiciar la habitabilidad de la tierra y adelantarnos a los problemas pensando en las generaciones venideras.
2. El derecho a la vida digna es lo que tenemos que procurar, que todos los seres humanos del mundo sean iguales en dignidad, y para ello son piezas clave y fundamentales: la alimentación, el acceso al agua potable, la salud y la atención sanitaria, el medio ambiente, la educación y la paz. Ello sólo será posible si se aplican los principios de justicia, libertad, igualdad, solidaridad intelectual y moral de la humanidad (los valores éticos tienen que estar por encima de los valores bursátiles).



Cursos de Saúde Ambiental

3. Es apremiante el multilateralismo democrático. Hay que refundar las instituciones de gobernanza global y evitar que en ellas haya derecho de veto y exista el voto ponderado.
4. El porvenir está por hacer y lo podemos hacer nosotros, disponemos de herramientas como la posibilidad de comunicarnos en tiempo real con cualquier parte del mundo, gracias a ello hoy tenemos una conciencia global (somos ciudadanos del mundo). Salud y Medio Ambiente para todos y una vida digna, está en nuestras manos el poder conseguirlo (“nosotros los pueblos...”), juntos podemos.

LA SALUD AMBIENTAL DEL PLANETA PARA TODOS: NUEVOS RETOS DE FUTURO CARA A UNA REALIDAD TANGIBLE EN EL SIGLO XXI

5. La salud humana está condicionada por nuestro comportamiento genético, si bien son los riesgos procedentes del medio ambiente y la capacidad de adaptarnos a él, y los estilos de vida inadecuados los que contribuyen fundamentalmente a la presentación de las enfermedades de la civilización actual. Hay que tener siempre presente que salud y medio ambiente forman parte de un mismo proceso.
6. Cabe destacar que se producen al año 7 millones de muertes prematuras en el mundo por exposición a la contaminación del aire. La OMS está elaborando una guía sobre la contaminación del aire interior y tiene previsto que en mayo del 2015 se apruebe una resolución sobre calidad del aire y salud.
7. Desde su entrada en vigor, se hace necesario el desarrollo reglamentario de la Ley 33/2011, General de Salud Pública, con la elaboración del Plan Nacional de Salud y Medio Ambiente, y sus correlatos autonómicos, siguiendo los criterios de la OMS y de la Comisión Europea, partiendo de la creación previa de las correspondientes Comisiones Nacional y autonómicas de Salud y Medio Ambiente.
8. Teniendo en cuenta la interrelación existente entre los distintos determinantes de la salud, debemos caminar hacia la implementación efectiva de estrategias que incorporen la salud en todas las políticas (fundamental).
9. La calidad del aire en España en general es buena, siendo sólo tres contaminantes (dióxido de nitrógeno, partículas PM₁₀ y ozono) en zonas muy localizadas los que superan los valores legislados, siendo necesaria la reorientación de los recursos disponibles a otros contaminantes como componentes de partículas (metales e hidrocarburos aromáticos policíclicos).
10. Todo ello en consonancia con la Directiva 2008/50/CE, relativa a la calidad del aire ambiente y a una atmósfera más limpia en Europa, con la aplicación de nuevas tecnologías de prevención y control en las grandes instalaciones de combustión, y con la asunción de una serie de compromisos por parte de las corporaciones locales para la puesta en marcha de medidas prácticas en plazos concretos (planes energéticos municipales, auditorías energéticas, incorporación de energías renovables, desarrollo de planes de movilidad sostenible, etc.).
11. A corto y medio plazo, debemos estar muy atentos a posibles riesgos emergentes favorecidos por ejemplo por el cambio climático, pero no debemos descuidar la vigilancia y el control de los riesgos más tradicionales, aquellos asociados al consumo de alimentos y agua, al aire que respiramos, etc. En ese sentido, entre los riesgos más frecuentes en Galicia, cabe destacar los incendios forestales, las inundaciones, las catástrofes marinas, etc.



Cursos de Saúde Ambiental

12. Debemos impulsar la vigilancia de la exposición de la población a contaminantes presentes en el medio que nos rodea (metales pesados, sustancias químicas,...) a través de programas de biomonitorización que nos permitan llevar a cabo una evaluación del riesgo más precisa y una toma de decisión en situación de menor incertidumbre.
13. Los organismos competentes deben dotarse de indicadores que resuman de manera útil y adecuada la relación de los individuos con el medio ambiente, de forma que puedan ser comparables los territorios y puedan valorar la adopción de medidas que reduzcan las desigualdades en salud o, dicho de otro modo, puedan garantizar unos mínimos de equidad.

POR UN MODELO ENERGÉTICO MÁS SOSTENIBLE EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

14. Hay que estar preparados para afrontar las posibles consecuencias del cambio climático. Es necesario establecer una estrategia adecuada para afrontar el impacto de la variación del clima en las personas, sobre todo en las ciudades y poblaciones costeras que serán las más amenazadas (según las hipótesis se producirá la elevación del nivel del mar 50 cm a causa del cambio climático).
15. El cambio climático supone la oportunidad de implantar políticas sanitarias públicas que influyan en la consolidación de modelos sostenibles y hábitos de vida saludables. Planificación energética, urbanística y cambios en los transportes serán algunas de las claves a tener en cuenta para adelantarnos a los acontecimientos y minimizar en la medida de lo posible sus consecuencias.
16. Definir criterios de sostenibilidad de los recursos energéticos y su relación con el cambio climático. Las grandes eléctricas españolas plantean las nuevas tendencias de futuro, así como sus estrategias para el cumplimiento del protocolo de Kyoto con los problemas y dificultades económicas que ello conlleva. Se plantean las bases para la consecución de un modelo energético más sostenible que contribuya al mantenimiento de un entorno natural compatible con un desarrollo armónico, y se analizan las diversas contribuciones de las energías renovables con el consumo energético global. Cabe destacar que Galicia es un modelo de aprovechamiento de las energías renovables en general y muy especialmente de la eólica, con un elevado nivel de implantación.
17. También hay que resaltar la importancia de las empresas de servicios energéticos (ESE) para, de forma conjunta, disminuir las emisiones reduciendo los costes. La clave es el ahorro inmediato implantando un proyecto que garantice cubrir todas las necesidades del cliente.
18. Gas Natural Fenosa apuesta por la eficiencia energética, las tecnologías de generación eficientes, por las energías renovables maduras, la movilidad sostenible, el I+D+i, los mecanismos de flexibilidad y la concienciación de la sociedad en la lucha contra el cambio climático.
19. Iberdrola apuesta por el vehículo eléctrico para reducir la contaminación y mejorar la sostenibilidad de las ciudades en la lucha contra el cambio climático.
20. El cambio climático precisa de la acción coordinada y global, con algunas claves: aún se está a tiempo para reducir las emisiones, hay que desarrollar la adaptación a los efectos de las que no se eliminen e impulsar el compromiso personal.



Cursos de Saúde Ambiental

LA GESTIÓN DE LAS AGUAS EN GALICIA

21. Cabe destacar la importancia de la gestión del agua como uno de los pilares para el desarrollo sostenible en el siglo XXI. En el marco de la sostenibilidad de los recursos hídricos, la Directiva Marco de Agua (DMA) promueve la protección y el control frente a la contaminación antropogénica, destacando también la reutilización. La DMA aborda la política y la legislación ambiental cara al desarrollo según un modelo sostenible e inteligente que según los expertos hay que aplicar y poner en práctica.
22. La creciente presión que supone el continuo crecimiento de la demanda de agua de buena calidad en cantidades suficientes para todos los usos exige un considerable esfuerzo por parte de las administraciones implicadas en la gestión de infraestructuras de saneamiento y abastecimiento de aguas para alcanzar los objetivos propuestos de protección de la salud y del medio ambiente.
23. Ante los datos actuales de la tendencia a la escasez de agua y la disminución de su calidad causada por la contaminación con distintos orígenes, se subrayó el apoyo de la Administración a 3 niveles: estatal, autonómico y local, requiriéndose más coordinación entre ellas y puntualizando también el cumplimiento de la normativa vigente (DMA 2000/60 CE, Ley de Aguas del Estado y Ley de Aguas de Galicia).
24. En esta red de colaboración, destaca también la intervención competente de la innovación tecnológica empresarial (Viaqua) para aportar soluciones técnicas a problemas reales que permitirían por ej. el ahorro de agua y mejorar su calidad.
25. El Ayuntamiento de Lugo, puso en valor las medidas concretas que se están ejecutando para hacer frente a la escasez y falta de calidad del agua con recientes infraestructuras y medidas innovadoras tendentes a la sostenibilidad.
26. Finalmente, para una mejor gestión del recurso agua se hace imprescindible la colaboración entre la Administración (identificando los problemas, importancia de la confluencia de las Administraciones Públicas), la Empresa (la iniciativa privada aporta soluciones tecnológicas) y la Universidad (investigación). Las herramientas de I+D+i son fundamentales para una mejor gestión del recurso agua.

LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS EN GALICIA: LA NECESIDAD DE CONVERTIR A LOS RESIDUOS EN UN RECURSO

27. Los residuos tienen que pasar de ser un problema a convertirse en una oportunidad (necesidad de convertir a los residuos en un recurso). La actual normativa sobre la gestión y tratamiento de residuos garantiza la seguridad e inocuidad para la salud humana y el ambiente de los procedimientos de tratamiento, pero es preciso insistir en la minimización de la huella de C, lo que obliga a eliminar drásticamente la gestión de residuos orgánicos a través del vertedero y a sustituir, en lo posible, el compostaje y la incineración por procedimientos que lleven un porcentaje elevado de las formas de Carbono presentes en los residuos a formas de C recalcitrante (de acuerdo con el concepto del Panel Internacional de Cambio Climático). Alternativas como la formación de sustancias húmicas metaestabilizadas, Tecnosoles o biocarbones, entre otras, son más eficientes en la reducción de la huella del C y la huella ambiental del N, al tiempo que permiten un mejor aprovechamiento de los elementos, componentes y propiedades de los residuos, lo que lleva a su valorización biogeoquímica y a la mejor integración de los residuos en los ciclos biogeoquímicos naturales. Esto es un factor clave para la adaptación de los modelos de gestión de los residuos a la situación existente de



Cursos de Saúde Ambiental

forzamiento climático, reforzando además el ideal europeo de convertirse en una sociedad de reciclaje.

28. La incineración de los residuos con las incineradoras actuales que cumplen con la Directiva 2000/76, con límites de emisión y controles en los efluentes, no suponen riesgos para la salud de la población ni para el ambiente. El objetivo comunitario es el vertido cero para los residuos, y este objetivo es inalcanzable sin la tecnología de incineración, que al mismo tiempo es complementaria con las demás técnicas de tratamiento.
29. El Plan de Xestión de Residuos Urbanos de Galicia apuesta por potenciar la recogida selectiva, reducir el volumen destinado a vertedero, el compostaje y la valorización energética. Es fundamental la complementariedad de procedimientos y de modelos y, adelantar, en lo posible, el ideal de vertido cero de componentes orgánicos previsto para el 2020. Los países más concienciados con el ambiente, que llevan a cabo políticas de prevención, apuestan por la incineración como el modelo más válido y sostenible, además del reciclado.

CONTRIBUCIÓN DEL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE GALICIA

30. Las empresas deben conseguir un enfoque integrado en todas sus actividades incluyendo los aspectos sociales, económicos y medioambientales, con objeto de satisfacer las necesidades de todos los grupos de interés. El medio ambiente es necesariamente complejo en el sector industrial, ya que cualquier proceso industrial consume energía, agua y otras materias primas y a su vez genera en mayor o menor medida una serie de impactos asociados al agua, a la atmósfera, al suelo, a la generación de residuos y ruido ambiental.
31. Las oportunidades que presenta el desarrollo sostenible para el tejido empresarial son múltiples. A lo largo de la mañana se analizaron diversas experiencias empresariales directamente relacionadas con el medio ambiente (Aenor, Novotec-Appplus+, Alcoa, Balneario de Lugo), de las que se deduce que el factor ambiental constituye tanto una oportunidad de negocio para las empresas como la respuesta de su responsabilidad social corporativa ante la creciente sensibilidad y demanda de calidad de la ciudadanía en estas materias.
32. La gestión ambiental y la rentabilidad empresarial son perfectamente compatibles. Un comportamiento responsable genera éxitos conocidos. Los resultados financieros y económicos (cuenta de resultados) son perfectos apoyos de una gestión ambiental adecuada. Se ha puesto de manifiesto que una buena parte del tejido empresarial español y gallego puede considerarse que se encuentra a la cabeza en el respeto por el medio ambiente y en la excelencia en la gestión ambiental de sus organizaciones.

EL EMPRENDIMIENTO EMPRESARIAL EN EL SECTOR AMBIENTAL COMO GENERADOR DE ACTIVIDADES CAPACES DE PRODUCIR EMPLEO, SALUD Y BIENESTAR A LA POBLACIÓN

33. El actual modelo de desarrollo, globalista, deslocalizado y reduccionista, es económica, social, territorial y ambientalmente insostenible, y compromete el empleo en términos cuantitativos y cualitativos, si bien estimula el emprendimiento en general y el emprendimiento ambiental en particular, y ello porque da una oportunidad a la aplicación del principio: *"lo verde vende"* que lleva a la idea de *"producción y consumo"*



Cursos de Saúde Ambiental

sostenible”, en la medida en que incrementa la sensibilidad ambiental, por tanto la orientación del consumo hacia la producción comprometida con el ambiente.

34. Por emprendimiento se entiende la capacidad para identificar y aprovechar nuevas oportunidades, asumiendo los riesgos que comporta; el emprendedor es la persona que inicia una nueva empresa o proyecto. El emprendimiento exige tres requisitos:
 - Formación orientada a la capacidad de emprendimiento, en todos los niveles educativos, desde la infancia, y trascendiendo la formación convencional hacia intercambios horizontales entre emprendedores a través de redes que aprovechan las modernas tecnologías de la información y la comunicación (por ejemplo los denominados espacios de ecoworking donde los emprendedores verdes encuentra apoyo físico, tecnológico y social para su actividad.
 - Apoyo institucional (incluida la Banca) y el reconocimiento social, ya que el emprendimiento se percibe como algo especial al que sólo apoyan de forma real las tres efes, en inglés: family, friends, fools.
 - Existencia de campos de actividad susceptibles de nuevos proyectos.

35. Las iniciativas del emprendimiento verde son transversales a los tres sectores: primario, secundario y terciario; se dan tanto en el campo como en la ciudad; son muy diversas, surgen de la innovación bajo el paradigma de la sostenibilidad, y se orientan hacia un modelo de desarrollo sostenible basado en el ecodiseño, que incluye:
 - Identifica las actividades razonables capaces de sostener a la población, bajo la idea de una demanda racional y moderada.
 - Su localización basada en la "lectura" del medio físico, la funcionalidad del sistema desde la cohesión, la equidad, la eficacia y la eficiencia, y la coherencia con su entorno.
 - Respeto a los criterios ecológicos de la sostenibilidad; y en particular a cerrar los ciclos productivos imitando a la naturaleza.
 - Equilibrio entre las cuatro dimensiones de sostenibilidad: económico, social, ambiental, territorial.

36. Para favorecer el emprendimiento verde se sugieren las siguientes acciones:
 - a/ Sistema educativo:
 - Integrar en el sistema educativo la formación del emprendedor: aptitudes y actitudes.
 - Crear programas de formación específicos.
 - Desarrollar campañas de sensibilización dirigidos a consumidores.
 - Implementar bases de datos fiables y de fácil acceso sobre productos verdes.
 - Fomentar la corrección de las externalidades ambientales bajo el principio “contaminador pagador”.
 - b/ Contexto de incertidumbre y en particular el marco regulatorio, por ejemplo en energías renovables:
 - Potenciar el desarrollo de redes que conecten a inversores, financiadores y promotores.
 - Garantizar la estabilidad del marco legislativo/regulatorio.
 - Favorecer la creación de **redes de emprendedores** que permitan conectar inversores, financiadores y promotores, así como el intercambio de experiencias y asesoría entre ellos.
 - Planes y políticas públicas de apoyo al emprendedor.



Cursos de Saúde Ambiental

c/ Complejidad, atención y plazos de los trámites burocráticos:

- Simplificar los trámites burocráticos.
- Coordinar las políticas de distintos ámbitos: ambiental, fiscal, etc.
- Acortar los plazos de las subvenciones públicas.

d/ Debilidad de la financiación pública:

- Fortalecer la financiación pública.
- Implementar programas de compra pública verde en todos los niveles de la Administración.
- Incentivar la financiación privada.

e/ Fiscalidad:

- Mejorar el régimen de incentivos y beneficios fiscales para iniciativas ambientales.
- Vincular las cuotas de autónomos al nivel de ingresos.

f/ Dificultades de la financiación privada:

- Adoptar medidas para hacer más atractiva la financiación privada.
- Promover el patrocinio.

LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES COMO FACTOR DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE GALICIA

37. Puesta en valor del patrimonio natural de Galicia (diversidad natural y ecológica): la Red Natura 2000 está formada por 59 LIC/Lugares de Importancia Comunitaria + 15 ZEPAS/Zonas de Especial protección para las aves + Miño-Neira, está incluida dentro de la Red Gallega de Espacios Naturales Protegidos bajo la figura de Zonas de Especial Protección de los Valores Naturales, que actualmente ocupa el 13,1% de superficie de Galicia con unas 388.000 ha y está formada: Parque Nacional Marítimo Terrestre das Illas Atlánticas de Galicia, 6 parques naturales: Monte Aloia, complejo dunar de Corrubedo e lagoas de Carregal e Vixán, Baixa Limia-Serra de Xurés, O Invernadeiro, Fragas do Eume e Serra da Enciña da Lastra; 7 monumentos naturales: Fraga de Catasós, o Souto da Retorta, o Souto de Rozabales, a Costa de Dexo, a Praia das Catedrais, a Carballeira da Rocha, Serra Pena Corneira; 5 humedales protegidos Ramsar: ría de Ribadeo, ría de Ortigueira e Ladrado, lagoa e areal de Valdoviño, complexo das praias, lagoa e duna de Corrubedo; complexo intermareal Umia-O Grove, A Lanzada, punta Carreirón e lagoa Bodeira; 2 paisajes protegidos: Val do río Navea y Penedos da Pasarela y Traba. Además fuera de la Red Gallega de Espacios Protegidos, tenemos: 3 espacios naturales de interés local: espacio natural de Voutureira en San Cibrao das Viñas, puzo do Lago en Maside-Ourense e illas de San Pedro en A Coruña; y 1 espacio privado de interés natural: Sobreiras do Faro en Oia-Pontevedra. Finalmente cabe destacar que en Galicia se encuentran declaradas 6 Reservas de la Biosfera (Terras do Miño en el año 2002, Área de Allariz en el año 2005, Os Ancares Lucenses en el año 2006, Río Eo, Oscos e Terras de Burón en el año 2007, e Gerés-Xurés en el año 2009, y Mariñas Coruñesas e Terras do Mandeo en el año 2013) y 3 sitios naturales de interés nacional: Cabo Vilán, Cume da Curotiña y Estaca de Bares.
38. Se presentan las Reservas de la Biosfera como territorios cuyo objetivo es conciliar la conservación del patrimonio natural y cultural, y el desarrollo socioeconómico sostenible de la población. En su funcionamiento, es de especial importancia tanto la participación de las comunidades locales como la de los agentes responsables de la planificación y la gestión de la zona en su totalidad. Las Reservas de la Biosfera procuran integrar tres funciones principales: conservación de los recursos naturales y culturales, desarrollo económico y apoyo logístico (investigación, aprendizaje, intercambio y comunicación), para aplicarlas en tres zonas diferenciadas (núcleo,



Cursos de Saúde Ambiental

tampón y transición). Las Reservas de la Biosfera tienen como objetivo el desarrollo socioeconómico y sostenible de la población local, por lo tanto, promueven el fomento del empleo en el medio rural para combatir el despoblamiento demográfico, apostando por una cultura emprendedora respetuosa con el medio.

39. Hacer compatible el cuidado integral de Galicia con la puesta en valor y divulgación de las zonas de especial protección de los valores naturales, con una gran riqueza faunística, florística (poner en valor los árboles y formaciones singulares de Galicia, que son punto de encuentro de los mundos florísticos eurosiberiano y mediterráneo) y paisajística que hay que proteger y conservar. Se presentó por parte de la Xunta de Galicia el Plan Director de la Red Natura 2000. La prioridad es ordenar los recursos naturales de esos espacios protegidos y elaborar los planes de uso y gestión, además de establecer medidas protectoras que faciliten la mejora y recuperación de hábitats singulares que contribuyan a conservar la diversidad biológica y a diversificar y mejorar la textura del paisaje.
40. Impulsar una política preventiva encaminada a proteger nuestros bosques y ecosistemas forestales, fomentar las buenas prácticas para una gestión sostenible del medio forestal que permita la conservación de la biodiversidad y del paisaje y resaltar los valores culturales. Se pusieron en valor la multifuncionalidad del monte lucense, los nuevos retos y las oportunidades de futuro, así como los jardines y árboles memorables de Galicia.
41. Dedicar más medios a la limpieza del monte y fomentar la educación forestal sostenible en la población, son aspectos que contribuirán a prevenir los incendios forestales en Galicia. La estructura minifundista de la propiedad forestal y la escasa sensibilidad de muchos propietarios son aspectos importantes que es preciso corregir mediante la puesta en marcha de medidas incentivadoras diversas y de sensibilización por parte de las administraciones públicas. La finalidad es mejorar la calidad del paisaje que ofrecen nuestros montes. La gestión forestal sostenible debe tener en cuenta el criterio paisajístico, aspecto que debe incluirse con carácter general en los planes de ordenación de montes, proyectos de repoblaciones forestales, creación de infraestructuras y otras actividades forestales.
42. Se puso en valor el valioso entorno natural gallego como medio de recreo y rentabilidad económica. La directora de Turismo de Galicia presentó los planes y líneas de actuación que está poniendo en marcha la Xunta de Galicia de cara a impulsar el turismo sostenible en Galicia y que cada vez sean más las personas que visiten nuestra querida tierra y puedan disfrutar de todas sus potencialidades: naturales y paisajísticas, histórico-artísticas, culturales, vitivinícolas y gastronómicas, termalismo, etc., así como de la hospitalidad de sus gentes.

REFLEXIÓN FINAL

<< La salud ambiental del planeta para todos está en nuestras manos >> y es una tarea de todos alcanzar algún día, esperemos no muy lejano, ese objetivo tan importante y deseable para toda la Humanidad en su conjunto. Para ello es de vital importancia, la cooperación de las naciones, la coordinación de los actores principales que las representan, en definitiva la imperiosa necesidad de aunar esfuerzos y establecer sinergias por parte de dirigentes y responsables políticos, empresarios, científicos, educadores, ecologistas, medios de comunicación, ciudadanos, etc., y estar por encima de ideologías políticas, intereses económicos y cualquier otra situación o condición, ya que *“el aire que respiramos, el agua que bebemos, los alimentos que ingerimos, el suelo en el que residimos y el paisaje que contemplamos”*, no tienen color político ni económico ni raza. Está claro que todos los seres



Cursos de Saúde Ambiental

humanos que habitamos el planeta tenemos que estar en las mismas condiciones de igualdad ante la salud, la educación, la vivienda, etc. y poder disfrutar de una vida digna y de un medio ambiente sano, y lo que es más importante, que entre todos seamos capaces de construir un planeta en paz, más justo y solidario, más saludable y sostenible, mejor legado para las generaciones venideras, que nos lo agradecerán. Que así sea.

Lugo, 10 de diciembre de 2014

Prof. Dr. Francisco José Peña Castiñeira

FUNDADOR PROGRAMA GALEGO MUNICIPIOS SAUDABLES E SOSTIBLES 2000-2015
PRESIDENTE "COMITÉ ORGANIZADOR Y CIENTÍFICO" V CONGRESO GALEGO DE MEDIO AMBIENTE & SAÚDE
DIRECTOR LIV CURSO DE SAÚDE AMBIENTAL